

Rawson Abril de 2016

Expte.: 36167/16

**I. P. V. y D. U.**

Concurso de Precios 20/15 – 6 Mejoramientos  
Viviendas Barrio Río Chubut 4° Etapa – Rw..

Dictamen 20/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 20/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “6 Mejoramientos de Viviendas”, en Barrio Río Chubut 4° Etapa, de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 820.251,11**, valores a Mayo de 2015, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, en esta instancia, a la oferta corregida de la empresa HIDROCOM S.R.L., de **\$ 939.352,40**, valores de Junio de 2015, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días; siendo dicha oferta la única oferente.

Las cantidades en el presupuesto oferta, de la pretendida contratista, son las que corresponden según la planilla de cotización, que figura en la documentación adjunta del pliego de bases y condiciones (Anexo 6).

Se observa que dicha oferta esta un 14.52 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo cabe advertir que el mes base de dicha oferta es junio, cuando en el pliego de bases y condiciones se señala que el mes base debe ser Mayo (art.2.2 CP). Entiendo que la pretendida contratista, por ser la única oferente en el presente Concurso de Precios, en las condiciones para este caso corregida la oferta; deberá acompañar previo a la firma del contrato, la formula de la propuesta señalando el mes base que corresponde.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

